



Resolución Jefatural N.º 090-85- AGN/J

Lima, 24. JUL 1985

CONSIDERANDO

Que, de acuerdo a lo establecido en el Artículo 4º del D.S.Nº 016-82-JUS, se fijan las funciones de la Oficina de Asesoría Jurídica, como órgano de Asesoramiento del Archivo General de la Nación, y siendo necesario su desarrollo ininterrumpido, se precisa su permanente atención;

Que, habiéndose hecho efectivo el período vacacional de la Titular, Jefe de Asesoría Jurídica, Doctora Carmen MEZA INGAR, la Jefatura Institucional propone el Encargo de Funciones a la Señora Aída MENDOZA NAVARRO, trabajadora de la Dirección General de Archivo Intermedio, mientras dure la ausencia de la Titular;

Que, el Artículo 59º de la Ley 11377-- Estatuto y Escalafón del Servicio Civil, dispone que mientras dure la ausencia de un empleado su puesto será atendido por otro empleado de la misma dependencia, sin remuneración extraordinaria;

Estando con las Visaciones del Director Técnico, de los Jefes de la Oficina de Administración, del Área de Personal(e); y

De conformidad con los Dispositivos Legales mencionados; el Artículo 12º-inciso d), del D.S.Nº 007-82-JUS;

SE RESUELVE

ENCARGAR en vía de Regularización las Funciones de puesto de Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica del Archivo General de la Nación a la Señora Aída MENDOZA NAVARRO a partir del 12 de Julio del presente año, mientras dure la ausencia de la Titular.

La trabajadora antes mencionada retendrá las Funciones de su cargo de origen.

REGISTRESE Y COMUNIQUESE

AGN/OA/AP
JRA.



Luis Enrique Tord
DR. LUIS ENRIQUE TORD
Jefe
Archivo General de la Nación